INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA-72-019-913045979-N-1-2023

CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, (ITESHU) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SOLICITANTE", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA C. NANCY MAYA ESTRADA, COMO TITULAR DE LA NEGOCIACIÓN CON NOMBRE COMERCIAL "N3D" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL ITESHU" (A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

o Transparencia y Acceso a la Información Pública y aria, así como lo dispuesto en el Captiluo VI númeral Lineamientos Generales en Materia de Clasificación a vez que corresponde a información de carácter ... IX y X de la Ley Senteral de Información de Carácter ... IX y X de la Ley Senteral de Información de Oatlos of del Ordenamiento Legal en la materia vigente para onales; (los que apliquen a su caso) CURP, RFC o información personal del prestatario: Nacionalidad,

Eliminados 4 renglones, con fundamento en el artículo 11 de la Ley General de I Protección de Datos Personales en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materi 1 ritidésmo Octavo y Capfluto XI, Sección I unimaral Outneuagésimo Noveno de los L. y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Publicas toda confidencial (datos personales) acorde a la dispuesto por los artículos 3º Fracc. Pluy Personales en Posesión de Sujatos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VIII y VIII el Personales and Posesión de Sujatos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VIII y VIII el el Estato de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos person domicilio particular, número de cuenta particular, teléfono particular, etc. Se testo il No de identificación oficial, RFC y Domicilio particular, etc. Se testo il I.1.- QUE SU REPRESENTADA (EL ITESHU) ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO MEDIANTE DECRETO DE FECHA 17 DIECISIETE DE JUNIO DE 2002 DOS MIL DOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2002 DOS MIL DOS. ACTUALMENTE REGIDO POR EL DECRETO DE FECHA 01 PRIMERO DE AGOSTO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. CUYO OBJETO ES IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ASÍ COMO REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA ENTIDAD, QUE CONTRIBUYA A ELEVAR LA CALIDAD ACADÉMICA, VINCULÁNDOLA CON LAS NECESIDADES DE DESARROLLO REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL.

- I.2.- QUE LA MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE (EL ITESHU) ESTÁ FACULTADA Y CUENTA CON PODERES AMPLIOS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL ACTUAL DECRETO DE FECHA 25 VEINTICINCO DE JULIO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS Y PUBLICADO EL 01 PRIMERO DE AGOSTO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 19 FRACCIONES II, V, VII, XV, XIX Y XXIV. ASÍ MISMO CUENTA CON NOMBRAMIENTO LEGALMENTE EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL LIC. OMAR FAYAD MENESES. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2022.
- I.3.- LA MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARA QUE DICHA PERSONALIDAD NO LE HA SIDO REVOCADA. LIMITADA. NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
- I.4.- QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL DE SU REPRESENTADA, EL UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, S/N EL SAUCILLO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; CÓDIGO POSTAL 42411.
- 1.5.- QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE SU REPRESENTADA ES: ITS020624RUA.
- I.6.- QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COTIDIANAS, EN SU CASO, REQUIERE EN ESTA OCASIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS POA 2023".
- I.7.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº. LA-72-019-913045979-N-1-2023 INSTAURADA POR "EL ITESHU", EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- I.8.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LOS PROYECTOS 1.- FORMACIÓN, 2.- EXTENSIÓN, 4.- PLANEACIÓN, 5.- GESTIÓN Y OPERACIÓN. EN LA PARTIDA; 211001-MATERIAL DE OFICINA. APROBADO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE EL ACUERDO SE/IV/2023/06 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, PRESENTANDO LAS ADECUACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- II.- DE "EL PROVEEDOR" (A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL)
- II.1.- DECLARA LA C. NANCY MAYA ESTRADA, QUE ES UNA PERSONA
 CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A NOMBRE PROPIO, COMO LO ACREDITA CON COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON
 FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. FOLIO NO.
- II.2. QUE ES TITULAR DEL NEGOCIO CUYO NOMBRE ES: "N3D", EL CUAL ACTUALMENTE SE DEDICA, ENTRE OTROS:
 -COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA; -COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLAPALERÍAS; -COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y BONETERÍA
- II.3.- QUE LA C. NANCY MAYA ESTRADA COMO TITULAR, CUENTA CON LA CAPACIDAD, PREPARACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, ADEMÁS QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES COMPETENTES Y DE LAS QUE HA OBTENIDO LOS PERMISOS, LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES A LAS CUALES SE DEDICA Y QUE ADJUNTA LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITAN TAL ASEVERACIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO.
- II.4.- QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CUYO REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES:
- II.5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL DE SU REPRESENTADA:

4

Janey. De 31

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1. QUE SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y HAN CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - POR EL PRESENTE CONTRATO "EL ITESHU" ADQUIERE DE "EL PROVEEDOR" LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

			***************************************	ESHU" ADQUIERE DE "EL PROVEEDOR" LOS BIENES DESI			
NO.REQ	No.	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍTICAS ESPECÍFICAS	IMP	ORTE	FOTAL
8	1	2	PIEZA	PARTIDA 5 - CARPETA ARILLO REDONDO MATE (BLANCO, CARTA, 3 PULG) SKU: 100007226 - PLANEACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	95.00	\$ 190.00
8	2	1	PAQUETE	PARTIDA 6 - SEPARADORES INDICE AVERY 8 DIVISIONES SKU: 1325 - PLANEACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	215.00	\$ 215.00
17	3	25	PIEZA	PARTIDA 15 - REGISTRADOR TAMAÑO CARTA VERDE PARA 700 HOJAS - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	58.00	\$ 1,450.00
17	4	10	PAQUETE	PARTIDA 17 - SEPARADORES INDICE OPALINA T/C 8 POSICIONES - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	215.00	\$ 2,150.00
17	5	6	CAJA	PARTIDA 18 - GRAPAS ESTANDAR C/5040 PIEZAS - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	49.00	\$ 294.00
16	6	15	PIEZA	PARTIDA 29 - CARPETA BLANCA 1 PULG - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	65.51	\$ 982.65
16	7	8	PIEZA	PARTIDA 31 - CARPETA BLANCA 3 PULG - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	95.00	\$ 760.00
16	8	1	PAQUETE	PARTIDA 34 - BORRADOR PARA PIZARRON - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	22.00	\$ 22.00
6	9	30	PAQUETE	PARTIDA 35 - PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE CON 500 HOJAS - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	108.00	\$ 3,240.00
6	10	5	PAQUETE	PARTIDA 36 - PROTECTORES DE HOJAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS, - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	194.00	\$ 970.00
6	11	6	PAQUETE	PARTIDA 37 - SEPARADORES INDICE 8 DIVISIONES - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	215.00	\$ 1,290.00
6	12	7	PIEZA	PARTIDA 38 - CARPETA ARILLO REDONDO MATE (BLANCO, CARTA, 3 PULG.) - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	95.00	\$ 665.00
6	13	15	PIEZA	PARTIDA 40 - CARPETAS PARA ARCHIVO CON PALANCA, DE DOS ORIFICIOS, ARILLO REDONDO DE 3 PULGADAS, HASTA 700 HOJAS, TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	58.00	\$ 870.00
6	14	10	CAJA	PARTIDA 42 - BOLIGRAFO PUNTO DE AGUJA 0.7MM FINO COLOR AZUL CAJA CON 12 PIEZAS - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	48.00	\$ 480.00
6	15	5	PIEZA	PARTIDA 45 - CARPETA ARILLO REDONDO MATE (BLANCO, CARTA, 2 PULG.) - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	72.00	\$ 360.00
6	16	8	PAQUETE	PARTIDA 47 - MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO PAQUETE CON 4 PIEZAS, COLORES SURTIDOS (NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE) FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	78.00	\$ 624.00
6	17	4	PIEZA	PARTIDA 50 - ENGRAPADORA DE GOLPE TIRA COMPLETA (CROMO, 25 HOJAS) - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	142.00	\$ 568.00
6	18	4	PAQUETE	PARTIDA 51 - PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA 120GR COLOR BLANCO PAQUETE CON 100 PIEZAS FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	98.00	\$ 392.00
6	19	10	PIEZA	PARTIDA 53 - REGLA (ALUMINIO, 30 CM)/ PLATEADA// GRADUACIÓN EN CENTÍMETROS Y PULGADAS / PESTAÑA "AGARRA FÁCIL" - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	22.00	\$ 220.00
6	20	2	PIEZA	PARTIDA 54 - BORRADOR PARA PIZARRÓN - FORMACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	22.00	\$ 44.00
6	21	15	PIEZA	PARTIDA 60 - CUADERNO PROFESIONAL / CUADRO	\$	42.50	\$ 637,50

May Des Son

FOLIO: ITESHU/CONTRATO/011/2023

NO.REQ	No.	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍTICAS ESPECÍFICAS	IMP	ORTE	7	OTAL
9	22	5	PAQUETE	PARTIDA 64 - PROTECTORES DE HOJAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS PLANEACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	194.00	\$	970.00
9	23	2	PAQUETE	PARTIDA 65 - SEPARADORES INDICE 8 DIVISIONES - PLANEACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	215.00	\$	430.00
9	24	5	PIEZA	PARTIDA 66 - CARPETA ARILLO REDONDO MATE (BLANCO, CARTA, 3 PULG.) - PLANEACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	95.00	\$	475.00
106	25	10	CAJA	PARTIDA 69 - GRAPA ESTÁNDAR, CAJA CON 5040 PIEZAS - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - MARZO	\$	49.00	\$	490.00
273	26	2	PIEZA	PARTIDA 83 - TINTA PARA FOLIADOR COLOR NEGRA - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	42.00	\$	84.00
273	27	4	PIEZA	PARTIDA 85 - LÁPIZ ADHESIVO DE 40 GRAMOS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	43.70	\$	174.80
273	28	2	CAJA	PARTIDA 87 - BOLIGRAFO PUNTO FINO CAJA CON 12 PZAS COLOR AZUL - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	48.00	\$	96.00
273	29	4	PIEZA	PARTIDA 88 - CARPETAS PARA ARCHIVO CON PALANCA, DE DOS ORIFICIOS, ARILLO REDONDO DE 3 PULGADAS, HASTA 700 HOJAS, TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	58.00	\$	232.00
273	30	4	PIEZA	PARTIDA 92 - LIBRETA PROFESIONAL TAMAÑO CARTA PASTA GRUESA DE CUADRO GRANDE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	42.50	\$	170.00
273	31	3	PIEZA	PARTIDA 97 - LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS PASTA GRUESA Y DOBLE ESPIRAL - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	42.50	\$	127.50
273	32	4	PIEZA	PARTIDA 98 - LIBRETA FRANCESA CUADRO CHICO CON 100 HOJAS PASTA GRUESA Y DOBLE ESPIRAL - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	42.50	\$	170.00
273	33	5	PIEZA	PARTIDA 100 - LAPIZ ADHESIVO DE 40 GR - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	43.70	\$	218.50
273	34	3	CAJA	PARTIDA 106 - CAJA DE 12 BOLIGRAFOS PUNTO FINO TINTA COLOR AZUL - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	48.00	\$	144.00
273	35	5	PAQUETE	PARTIDA 109 - HOJAS DE COLORES FACIA PASTEL / PAQUETE 100 HOJAS / CARTA / SURTIDO 5 COLORES PASTEL / 75 GR - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	48.00	\$	240.00
273	36	8	PIEZA	PARTIDA 112 - MARCADOR MAGISTRAL C/4: MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO PAQUETE CON 4 PIEZAS, COLORES SURTIDOS (NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE) - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	78.00	\$	624.00
273	37	4	PIEZA	PARTIDA 118 - LIBRETA PROFESIONAL PASTA GRUESA CUADRO GRANDE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	42.50	\$	170.00
273	38	14	PIEZA	PARTIDA 120 - CARPETAS PARA ARCHIVO CON PALANCA, DE DOS ORIFICIOS, ARILLO REDONDO DE 3 PULGADAS, HASTA 700 HOJAS, TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	58.00	\$	812.00
273	39	4	PIEZA	PARTIDA 121 - CARPETA BLANCA DE 1 PULGADA DE 3 ARILLOS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	65.51	\$	262.04
273	40	8	PIEZA	PARTIDA 122 - CARPETAS PARA ARCHIVO CON PALANCA, DE DOS ORIFICIOS, ARILLO REDONDO DE 3 PULGADAS, HASTA 700 HOJAS, TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	58.00	\$	464.00
273	41	2	PIEZA	PARTIDA 127 - LÁPIZ ADHESIVO PEGAMENTO BLANCO EN BARRA DE 40 GRS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	43.70	\$	87.40
273	42	2	PIEZA	PARTIDA 131 - BORRADOR PARA PIZARRON - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	22.00	\$	44.00
273	43	1	CAJA	PARTIDA 136 - GRAPAS ESTANDAR CAJA CON 5000 PIEZAS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	49.00	\$	49.00
273	44	4	PIEZA	PARTIDA 138 - LIBRETA PROFESIONAL TAMAÑO CARTA, DE CUADRO GRANDE PASTA GRUESA - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	42.50	\$	170.00
273	45	3	PIEZA	PARTIDA 151 - CARPETA BLANCA 4 PULG (PAPEL TAMAÑO CARTA / HERRAJE DE RESISTENTE ACERO / ARGOLLAS EN FORMA DE "D" DE 4" / HASTA 850 HOJAS / 3 ARGOLLAS / VINIL DURABLE Y TRANSPARENTE / CUBIERTAS RESISTENTES) - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	146.00	\$	438.00

1

W. 23:7.

FOLIO: ITESHU/CONTRATO/011/2023

NO.REQ	No.	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍTICAS ESPECÍFICAS	IMP/	ORTE	7	OTAL
HUMLU	NO.	UARTIDAD	PIEZA	PARTIDA 155 - CARPETAS PARA ARCHIVO CON	IMP	JKIE		UIAL
273	46	10	, , ,	PALANCA, DE DOS ORIFICIOS, ARILLO REDONDO DE 3 PULGADAS, HASTA 700 HOJAS, TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	58.00	\$	580.00
273	47	9	PIEZA	PARTIDA 159 - BORRADOR PARA PIZARRON - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	22.00	\$	198.00
273	48	9	PIEZA	PARTIDA 160 - CARPETAS PARA ARCHIVO CON PALANCA, DE DOS ORIFICIOS, ARILLO REDONDO DE 3 PULGADAS, HASTA 700 HOJAS, TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	58.00	\$	522.00
273	49	1	PAQUETE	PARTIDA 164 - PROTECTORES DE HOJAS PAQUETE CON 100 PIEZAS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	194.00	\$	194.00
273	50	2	CAJA	PARTIDA 167 - GRAPAS ESTANDAR CON 5000 PIEZAS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	49.00	\$	98.00
273	51	36	PIEZA	PARTIDA 174 - BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	25.00	\$	900.00
273	52	2	CAJA	PARTIDA 182 - GRAPAS ESTANDAR C/5000 - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	49.00	\$	98.00
273	53	5	PIEZA	PARTIDA 193 - CARPETAS PARA ARCHIVO CON PALANCA, DE DOS ORIFICIOS, ARILLO REDONDO DE 3 PULGADAS, HASTA 700 HOJAS, TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	58.00	\$	290.00
273	54	2	CAJA	PARTIDA 194 - GRAPAS ESTANDAR CAJA CON 5000 PIEZAS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	49.00	\$	98.00
273	55	1	CAJA	PARTIDA 198 - BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO, PLUMA CLÁSICA, PRECISIÓN, TINTA COLOR AZUL, 12 PIEZAS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	48.00	\$	48.00
273	56	2	PIEZA	PARTIDA 201 - LÁPIZ ADHESIVO RESISTOL DE 40 GRAMOS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	43.70	\$	87.40
273	57	2	PIEZA	PARTIDA 205 - PROTECTORES DE PLASTICO PARA HOJAS TAMAÑO CARTA, FABRICADOS EN POLIPROPILENO TRASLÚCIDO, CON COSTILLA BLANCA REFORZADA, DE CINCO PERFORACIONES; PAQUETE CON 100 PIEZAS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	194.00	\$	388.00
273	58	10	PIEZA	PARTIDA 207 - BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	22.00	\$	220.00
273	59	1	PIEZA	PARTIDA 209 - LIBRETA FRANCESA DE ESPIRAL CUADRO CHICO CON 100 HOJAS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	52.00	\$	52.00
273	60	10	PIEZA	PARTIDA 215 - BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	22.00	\$	220.00
273	61	3	PIEZA	PARTIDA 223 - PEGAMENTO BLANCO EN BARRA DE 40 GR - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	43.70	\$	131.10
273	62	3	PIEZA	PARTIDA 228 - CUADERNO PROFESIONAL PASTA GRUESA TAMAÑO CARTA (CUADRO GRANDE , PASTA DURA, 100 HOJAS) - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	42.50	\$	127.50
273	63	2	PAQUETE	PARTIDA 229 - PROTECTORES DE HOJAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	194.00	\$	388.00
273	64	1	CAJA	PARTIDA 232 - GRAPA ESTÁNDAR PILOT FIFA FLEX / CAJA CON 5040 PIEZAS - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	49.00	\$	49.00
273	65	1	PIEZA	PARTIDA 239 - LIBRETA PROFESIONAL T/C PASTA GRUESA CUADRO GRANDE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	42.50	\$	42.50
273	66	7	PIEZA	PARTIDA 241 - CARPETA PARA ARCHIVO, REGISTRADOR VERDE, TAMAÑO ESQUELA / 2 ARILLOS REFORZADOS (CON OJILLO) / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE - FORMACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	58.00	\$	406.00
294	67	13	PIEZA	PARTIDA 272 - REGISTRADOR TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 2 ARILLOS REFORZADOS / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE / COLOR VERDE - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	58.00	\$	754.00
294	68	5	CAJA	PARTIDA 275 - GRAPAS ESTANDAR C/5040 PIEZAS - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	49.00	\$	245.00

7

Jonesa.

FOLIO: ITESHU/CONTRATO/011/2023

NO.REQ	No.	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍTICAS ESPECÍFICAS	IMP	ORTE	TOTAL
294	69	2	CAJA	PARTIDA 278 - PROTECTORES DE HOJAS CARTA /100 HOJAS: - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	194.00	\$ 388.00
296	70	1	PAQUETE	PARTIDA 305 - LÁPIZ ADHESIVO DE 22 GR CON 6 PIEZAS - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	172.00	\$ 172.00
296	71	2	PIEZA	PARTIDA 310 - CARPETA BLANCA ARGOLLA REDONDA TAMAÑO CARTADE 1 PULGADA - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	65.51	\$ 131.02
283	72	5	PIEZA	PARTIDA 337 - CARPETA BLANCA ARGOLLA REDONDA KYMA MATE / CARTA / 1 PULGADA / PANORÁMICA SKU: 100007031 - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	65.51	\$ 327.55
283	73	3	PIEZA	PARTIDA 338 - CARPETA BLANCA ARGOLLA REDONDA KYMA MATE / CARTA / 2 PULGADAS / PANORÁMICA SKU: 100007074 - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	72.00	\$ 216.00
283	74	30	PIEZA	PARTIDA 339 - CARPETA BLANCA ARGOLLA REDONDA KYMA MATE / CARTA / 3 PULGADAS / PANORÁMICA SKU: 100007091 - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	95.00	\$ 2,850.00
285	75	4	PAQUETE	PARTIDA 382 - PROTECTORES DE HOJAS 100 PIEZAS, COLOR TRASLÚCIDO, TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 3.3 MM DE GROSOR / ABERTURA SUPERIOR / PARA CARPETAS DE 3 ARILLOS / ACABADO OPACO - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	194.00	\$ 776.00
285	76	3	PIEZA	PARTIDA 387 - CARPETA ARILLO REDONDO 3", TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 3 ARILLOS / ARILLO 3" / PARA 700 HOJAS / DOBLE BOLSA INTERIOR / HECHA DE VINIL / DISEÑO PANORÁMICO / ACABADO BRILLANTE, COLOR BLANCA - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	95.00	\$ 285.00
285	77	4	PAQUETE	PARTIDA 391 - GRAPA ESTANDAR CAJA/5040, TAMANO DE LA GRAPA: 6,35 MM,TAMANO DE LA TIRA: 11 CM X 1,2 CM, - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	49.00	\$ 196.00
285	78	3	CAJA	PARTIDA 392 - RESALTADOR DE TEXTOS, 6 PIEZAS, COLORES SURTIDOS.COLORES FLUORESCENTES / PUNTA TIPO CINCEL .6 MM - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	65.00	\$ 195.00
309	79	5	PAQUETE	PARTIDA 444 - PROTECTORES DE HOJAS C/100: PROTECTORES DE HOJAS - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	194.00	\$ 970.00
309	80	1	PAQUETE	PARTIDA 445 - SEPARADORES OPALINA T/C 8 POSICIONES - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	215.00	\$ 215.00
309	81	3	PIEZA	PARTIDA 446 - PRITT 40 GR - PLANEACIÓN - MIXTO - ABRIL	\$	43.70	\$ 131.10
274	82	3	PIEZA	PARTIDA 248 - LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS PASTA GRUESA Y DOBLE ESPIRAL - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	42.50	\$ 127.50
274	83	3	PIEZA	PARTIDA 249 - LIBRETA FRANCESA CUADRO CHICO CON 100 HOJAS PASTA GRUESA Y DOBLE ESPIRAL - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	52.00	\$ 156.00
274	84	5	PIEZA	PARTIDA 251 - LAPIZ ADHESIVO DE 40 GR - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	43.70	\$ 218.50
274	85	3	CAJA	PARTIDA 257 - CAJA DE 12 BOLIGRAFOS PUNTO FINO TINTA COLOR AZUL - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	48.00	\$ 144.00
280	86	1	PIEZA	PARTIDA 372 - CARPETA BLANCA PANORAMICA DE 2 PULGADAS Y 3 ARGOLLAS, ARILLO EN "O" - EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	72.00	\$ 72.00
280	87	2	CAJA	PARTIDA 373 - BOLIGRAFO FINO AZUL ES UN BOLÍGRAFO QUE TE PERMITIRÁ ESCRIBIR DE FORMA CONTINUA POR MÁS TIEMPO , TINTA EXTRA SUAVE E INTENSA , PUNTA FINA DE 0,7MM , TAPA DE COLOR DE LA TINTA, CAJA DE 12 PZAS - EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	50.00	\$ 100.00
307	88	17	PAQUETE	PARTIDA 410 - PROTECTORES DE HOJAS C/100: PROTECTORES DE HOJAS - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	194.00	\$ 3,298.00
307	89	24	PAQUETE	PARTIDA 411 - SEPARADORES OPALINA T/C 8 POSICIONES - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	215.00	\$ 5,160.00
307	90	13	PIEZA	PARTIDA 412 - CARPETA BLANCA 4 PULG: CARPETA - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	146.00	\$ 1,898.00

Jancy.

NO.REQ	No.	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍTICAS ESPECÍFICAS	IMPORTE		•	TOTAL
307	91	10	CAJA	PARTIDA 417 - GRAPAS ESTANDAR C/5000 PILOT - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	49.00	\$	490.00
307	92	10	CAJA	PARTIDA 419 - BOLIGRAFO PUNTO FINO - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	48.00	\$	480.00
307	93	12	PIEZA	PARTIDA 429 - PRITT 40 GR - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	43.70	\$	524.40
307	94	7	PIEZA	PARTIDA 433 - REGLA 30 CM ALUMNINIO - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	22.00	\$	154.00
307	95	2	PIEZA	PARTIDA 434 - BORRADOR PARA PIZARRON - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	22.00	\$	44.00
307	96	9	PIEZA	PARTIDA 442 - BARRA DE SILICON - FORMACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	2.50	\$	22.50
308	97	12	PAQUETE	PARTIDA 449 - PROTECTORES DE HOJAS C/100: PROTECTORES DE HOJAS - PLANEACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	194.00	\$	2,328.00
308	98	7	PAQUETE	PARTIDA 450 - SEPARADORES OPALINA T/C 8 POSICIONES - PLANEACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	215.00	\$	1,505.00
308	99	9	PIEZA	PARTIDA 452 - PRITT 40 GR - PLANEACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	43.70	\$	393.30
309	100	5	PIEZA	PARTIDA 455 - CARPETA BLANCA, ARGOLLA REDONDA, DE 1 PULGADA, PANORAMICA - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	65.51	\$	327.55
309	101	10	PIEZA	PARTIDA 456 - CARPETA BLANCA, ARGOLLA REDONDA, DE 2 PULGADA, PANORAMICA - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	72.00	\$	720.00
309	102	5	PIEZA	PARTIDA 457 - CARPETA BLANCA, ARGOLLA REDONDA, DE 3 PULGADA, PANORAMICA - GESTIÓN Y OPERACIÓN - MIXTO - NOVIEMBRE	\$	95.00	\$	475.00
						BTOTAL	\$ 55,193.31	
	PARTIDA: 211001					TOTAL	_	8,830.93
						TOTAL	Þ	64,024.24

SEGUNDA. "EL ITESHU" PAGARÁ UN SUBTOTAL DE \$ 55,193.31 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.) Y \$ 8,830.93 (OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 93/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL IVA, LO QUE DA UN TOTAL DE \$64,024.24 (SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N.), PAGADEROS EN TRES EXHIBICIONES A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR MEDIO DE CHEQUE Y/O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. LO ANTERIOR A LA CONTRA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, A LA ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL POR PARTE DEL PROVEEDOR Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.

- 1.- ENTREGA MARZO POR LA CANTIDAD DE \$ 21,795.41 (VEITIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.) IVA INCLUIDO
- 2. ENTREGA ABRIL POR LA CANTIDAD DE \$ 20,609.04 (VEINTE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 04/100 M.N.) IVA INCLUIDO
- 3.- ENTREGA NOVIEMBRE POR LA CANTIDAD DE \$ 21,619.79 (VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESÓS 79/100 M.N.) IVA INCLUIDO

EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CELEBRA A **PRECIO FIJO**.

TERCERA. - LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SE HARÁ EN FORMA TOTAL CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA QUE ESTA DEPENDENCIA ENVIARÁ AL PROVEEDOR, DE ACUERDO A SU CALENDARIO PRESUPUESTAL. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES A MAS TARDAR EL DÍA LUNES 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:30 HORAS AL PERSONAL, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, EN EL DOMICILIO CONOCIDO S/N EL SAUCILLO, HUICHAPAN, HIDALGO. C.P. 42411. ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA ORIGINAL RESPECTIVA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y SU REMISIÓN DE ENTREGA.

CUARTA. -"EL PROVEEDOR" GARANTIZA QUE EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ESTA LIBRE DE DEFECTOS MATERIALES Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN ESTE CONTRATO EN CONSECUENCIA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN QUE SE PRESENTEN RESPECTO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, DURANTE UN PERIODO DE 1 MES A CAMBIO EN SU CENTRO DE SERVICIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL ÁREA TÉCNICA DEL INSTITUTO, POR EL TIEMPO DE SU VIGENCIA Y HASTA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CALIDAD Y/O FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS OTORGADA POR "EL PROVEEDOR" EN SU COTIZACIÓN O PROPUESTA PRESENTADA A "EL ITESHU" CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIENDO REPARAR O REPONER LOS DEFECTUOSOS A PARTIR DE QUE SEA REQUERIDO DE ELLO POR "EL ITESHU"; Y EN CASO DE QUE ESTO NO RESULTE POSIBLE "EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR A "EL ITESHU" SU IMPORTE EN IGUAL TÉRMINO.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRAN LIBRES DE DERECHO ALGUNO EN FAVOR DE TERCEROS, POR LO QUE SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN QUE SUFRIERE "EL ITESHU" CON ESTE MOTIVO Y, LLEGADO EL CASO DE QUE ALGÚN TERCERO ENTABLARA LITIGIO EN RELACIÓN CON DICHOS BIENES EN CONTRADE "EL ITESHU" Y, POR ESTE MOTIVO FUERE PRIVADA DE TODO O PARTE DE LOS MISMOS POR SENTENCIA QUE CAUSE EJECUTORIA.

JONCH!

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A ÉSTA ÚLTIMA DE TODO AQUELLO QUE PARA EL ENAJENANTE DE MALA FE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2127 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

SEXTA. - "EL ITESHU" CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALIZARÁ EL PAGO CONFORME A LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO DE PAGO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, DE ACUERDO AL PERIODO Y PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS LA FACTURA CON SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE REQUISITADOS. EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN UN PLAZO DE 1 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS EN EL DOCUMENTO TALES COMO: REQUISITOS FISCALES, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CÁLCULOS, PRECIOS UNITARIOS, CANTIDAD DE BIENES, ETC., Y SI LOS DATOS SON CORRECTOS CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO.

EN CASO DE INCORRECCIONES EN LA FACTURA, DENTRO DE UN PLAZO DE 2 DÍAS HÁBILES EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS RECHAZARÁ LA OPERACIÓN Y LA DEVOLVERÁ A "EL PROVEEDOR" PARA QUE ESTE LA CORRIJA Y LA PRESENTE DE NUEVA CUENTA PARA REINICIAR EL TRÁMITE DE PAGO, POR LO QUE EL PLAZO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES, INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN.

LA FACTURACIÓN DEL PROVEEDOR SE PRESENTARÁ INDICANDO EN RENGLONES POR SEPARADO EL IMPORTE DE LOS BIENES, DESCUENTO ESPECIAL SI LO HUBIESE Y EL 16% DEL IVA, EN ESE MISMO ORDEN.

EL PAGO SE REALIZARÁ POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO O TRASFERENCIA ELECTRÓNICA.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" ASUME CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD POR LAS VIOLACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL, CON RESPECTO A LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O POSTERIOR A ELLA "EL ITESHU" CON ESE MOTIVO, "EL PROVEEDOR" CONVIENE DESDE AHORA EN PAGAR CUALESQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y SACAR A SALVO Y EN PAZ DE TALES RECLAMACIONES A "EL ITESHU", A MÁS TARDAR A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE ELLO POR ESTA ÚLTIMA.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE REQUERIRÁ PREVIAMENTE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL ITESHU"

NOVENA. - LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL ITESHU" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL ALGUNA, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN, ES DECIR, SI "EL PROVEEDOR":

- a) NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA.
- b) SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO
- c) NO ENTREGA LOS BIENES MOTIVO DE ESTE CONTRATO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA RELACIÓN ANEXA A QUE SE ALUDE EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y EN LA PROPUESTA QUE AL EFECTO PRESENTÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA EN EL QUE PARTICIPÓ Y QUE DERIVÓ EN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
- d) SUBCONTRATA O CEDE LA TOTALIDAD O PARTE DEL COMPROMISO OBJETO DE ESTE CONTRATO O LOS DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO.
- e) INCUMPLE CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

PARA EL SUPUESTO DE INCURRIR "EL PROVEEDOR" EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CONSIGNADAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, "EL ITESHU" INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PODRÁ APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

"EL ITESHU" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

DÉCIMA. - SI "EL ITESHU" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN CONSIGNADAS EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR" EN FORMA INDUBITABLE, A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL INCUMPLIMIENTO QUE SE LE IMPUTE.

TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE "EL PROVEEDOR" HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN SU DEFENSA, O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS EXPUESTOS POR ÉSTE, "EL ITESHU" ESTIMA QUE LOS MISMOS NO SON SATISFACTORIOS, PROCEDERÁ A EMITIR LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA PRIMERA. - "EL ITESHU" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES CONTRATADOS CONFORME A ESTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO.

DÉCIMA SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" NO SERÁ RESPONSABLE POR CUALESQUIER RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A ESTE CONTRATO, CUANDO ELLO OBEDEZCA A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

DÉCIMA TERCERA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES ESTARÁN EN PRIMER TÉRMINO A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, Y EN LO NO PREVISTO EN LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA, ASÍ COMO A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES UBICADOS EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, RENUNCIANDO EN CONSECUENCIA A CUALESQUIER OTRO FUERO A QUE PUDIEREN TENER DERECHO AHORA O EN EL FUTURO POR RAZONES DE DOMICILIO U OTRAS CAUSAS.

LEÍDO QUE LES FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO A LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN, Y CONFORMES CON SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS, EN EL SAUCILLO HUICHAPAN HIDALGO., A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

POR "EL ITESHU"

MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA DIRECTORA GENERAL ITESAU

AÁREA SOLICITANTE"

L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(TESTIGO)

L.C.C. FRANCISCO URIEL CAMACHO ARANDA

SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS DE ITESHU

YIX /

MTRO, JUAN JOSÉ MOLINA MONTUFAR

SUBDIRECTOR ACADÉMICO

POR EL "PROVEEDOR"

C. NANCY MAYA ESTRADA

REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ADA LUCIA PRIETO PEREZ ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y

VINCULACIÓN